

## DOCUMENTO A/CONF.62/58

### Nota verbal, de fecha 29 de agosto de 1977, dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Yugoslavia

[Original: inglés]  
[9 de septiembre de 1977]

La Misión Permanente de la República Federativa Socialista de Yugoslavia ante las Naciones Unidas saluda al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de pedir que se distribuya la nota *infra* de la Misión Permanente de la República Federativa Socialista de Yugoslavia como documento oficial de las Naciones Unidas.

“La futura convención sobre el derecho del mar, que será el producto de largas y arduas negociaciones en la actual Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, prevé el establecimiento de un Tribunal de Derecho del Mar para el arreglo de las controversias derivadas de la aplicación e interpretación de la convención. La ubicación de la sede del tribunal ha de decidirse en el curso futuro de la Conferencia.

“La Misión Permanente de la República Federativa Socialista de Yugoslavia ante las Naciones Unidas presenta formalmente, en nombre del Gobierno de la República Federativa Socialista de Yugoslavia, la candidatura de la República Federativa Socialista de Yugoslavia para la sede del Tribunal de Derecho del Mar.

“La República Federativa Socialista de Yugoslavia está situada a lo largo del Mar Adriático y tiene una larga tradición marítima, especialmente en las esferas de la navegación y la pesca. Su conveniente situación geográfica, entre Europa oriental y occidental, así como su adyacencia al Mar Mediterráneo, situado entre tres continentes, asegura excelentes comunicaciones y hacen de él un país huésped ideal para la sede de un foro internacional como el Tribunal de Derecho del Mar.

“La República Federativa Socialista de Yugoslavia participó activamente en la elaboración de las Convenciones de Ginebra de 1968 y las ha ratificado. La delegación yugoslava también participó muy activamente en los trabajos preparatorios de la Comisión de los Fondos Marinos para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y fue elegida como uno de los Vicepresidentes de la Conferencia. Durante todos los períodos de sesiones de la Conferencia ha contribuido a los esfuerzos para lograr soluciones genuinas y generalmente aceptables.

“Se recordará que el Gobierno yugoslavo, en las deliberaciones de esta Conferencia, ha apoyado siempre el establecimiento de un Tribunal de Derecho del Mar especial.

“La República Federativa Socialista de Yugoslavia, como país en desarrollo no alineado, participa activamente en todos los foros internacionales en los esfuerzos para proteger los derechos e intereses de los países en desarrollo. La presentación de la candidatura de Yugoslavia para la sede de uno de los órganos previstos en la Convención futura está de conformidad con dicho fin. A este respecto, debe señalarse que hasta ahora ningún órgano internacional del sistema de las Naciones Unidas tiene su sede en Yugoslavia.

“El Gobierno yugoslavo suministrará información en el momento oportuno acerca de la ubicación precisa ofrecida para la sede del Tribunal. Dicha ubicación se proporcionará conjuntamente con todas las facilidades necesarias para el eficaz funcionamiento del Tribunal.”